



VI LEGISLATURA NÚM. 231

14 de noviembre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### MOCIONES

EN TRÁMITE

**6L/M-0008** Del **GP Popular**, consecuencia de la interpelación del **GP Popular**, sobre aceptación de la propuesta del presidente del Gobierno del Estado para compensar el déficit financiero del sistema sanitario canario, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0232** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre escuela de formación profesional marítimo-pesquera ocupacional en Arguineguín, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De iniciativa popular, P/IP-41: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 4

**6L/PO/P-0401** De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el segundo laudo arbitral de la Organización Mundial del Comercio sobre la tarifa única de la OCM del plátano, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 4

**6L/PO/P-0403** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre situación de los enfermos de Alzheimer y sus familias, dirigida al Gobierno.

Página 5

**6L/PO/P-0404** Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre nuevo puerto en La Hondura, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 5

**6L/PO/P-0405** Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre los convenios Prometeo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

**6L/PO/P-0407** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre instalación de jaulas de cultivos marinos en las costas del sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

**6L/PO/P-0410** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre provisión por promoción interna de puestos de trabajo del personal laboral, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 6

**6L/PO/P-0412** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre la línea de alta tensión de suministro de energía eléctrica entre Granadilla de Abona y El Vallito, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 7

**6L/PO/P-0414** Del Sr. diputado **D. Blas Gabriel Trujillo Oramas**, del **GP Socialista Canario**, sobre la evolución de los precios hoteleros, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

---

## MOCIÓN

EN TRÁMITE

**6L/M-0008** *Del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre aceptación de la propuesta del presidente del Gobierno del Estado para compensar el déficit financiero del sistema sanitario canario, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 195, de 7/10/05.)  
(Registro de entrada núm. 4.092, de 2/11/05.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- MOCIONES

3.1.- Del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre aceptación de la propuesta del presidente del Gobierno del Estado para compensar el déficit financiero del sistema sanitario canario, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación (6L/I-0010) relativa a "Aceptación de la Propuesta del Presidente del Gobierno de la Nación para

compensar el déficit financiero del Sistema Sanitario Canario", formulada por este grupo parlamentario.

### TEXTO DE LA MOCIÓN

*"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

*1. Aceptar y asumir que el modelo de financiación de la sanidad que debe exigirse al Gobierno de la Nación se adecue a la variable de población actual del año 2005, frente a datos de 1999, con lo que se permitirá acomodar los nuevos servicios que presta nuestra Comunidad Autónoma derivada por el incremento de la población, y con establecimiento de mecanismos de actualización automática de la población todos los años para evitar los desfases que por este motivo se producen.*

*2. Analizar los posibles escenarios del gasto sanitario público durante la próxima década, que tenga en cuenta la evolución de los Presupuestos, tanto del Estado como de la propia Comunidad Autónoma, las variables demográficas y sus incidencias en el coste de la sanidad (inmigración, envejecimiento de la población), el coste de las nuevas prestaciones, procedimientos y medicamentos.*

*3. Desestimar y rechazar cualquier pretensión de incrementar los impuestos que soportan los canarios para financiar la sanidad.*

*4. Impulsar, en el marco de una nueva comisión parlamentaria, un pacto autonómico sobre la sanidad y su financiación que permita un amplio Acuerdo para el mantenimiento y la mejora del Sistema Sanitario Canario, que tenga en cuenta a los usuarios reales del servicio sanitario, los gastos de compensación por desplazados, el incremento de la población inmigrante, el envejecimiento de la población, la corresponsabilidad del Gobierno de la Nación en la financiación de nuevas prestaciones que se incorporen al catálogo de prestaciones y la cartera de servicios y establecer, además, garantías de evolución dinámica del sistema."*

Canarias, a 2 de noviembre de 2005.- EL PORTAVOZ,  
Jorge Rodríguez Pérez.

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0232** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre escuela de formación profesional marítimo-pesquera ocupacional en Arguineguín, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.  
*De iniciativa popular, P/IP-41: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 7/3/05.)  
(Registro de entrada núm. 4.055, de 28/10/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre escuela de formación profesional marítimo-pesquera ocupacional en Arguineguín, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. De iniciativa popular, P/IP-41: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, que quedó sobre la mesa en reunión de fecha 15 de marzo de 2005, habiéndose presentado escrito por la autora de la iniciativa de aclaración del objeto de la misma; en conformidad con lo previsto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, habiendo sido asumida por la diputada Sra. Ponce Pérez la pregunta de iniciativa popular presentada por D. Juan Dávila García, y según lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno, haciéndose constar que el autor de la iniciativa no ha manifestado voluntad de permanecer en el anonimato.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa, así como al interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, en relación con la pregunta de iniciativa popular "Escuela de formación profesional marítimo-pesquera ocupacional en Arguineguín" (6L/P/IP-0041), habiendo manifestado su voluntad de asumirla, en virtud del escrito dirigido a la Mesa del Parlamento el pasado 8 de marzo (Registro de entrada núm. 547), estando pendiente de admisión a trámite, y al

objeto de clarificar y completar su objeto, la reformula de nuevo con el siguiente contenido:

## PREGUNTA

*¿Tiene la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación la intención de ubicar en Arguineguín una escuela de formación marítimo-pesquera ocupacional, tal y como ha solicitado en reiteradas ocasiones la Cofradía de Pescadores de Arguineguín?*

Canarias, a 27 de octubre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

**6L/PO/P-0401** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el segundo laudo arbitral de la Organización Mundial del Comercio sobre la tarifa única de la OCM del plátano, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registros de entrada núms. 4.090 y 4.129, de 2/11/05 y 4/11/05, respectivamente.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el segundo laudo arbitral de la Organización Mundial del Comercio sobre la tarifa única de la OCM del plátano, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué consecuencias sobre la fijación de la tarifa única de la OCM del plátano produce el segundo laudo arbitral de la Organización Mundial del Comercio?*

Canarias, a 28 de octubre de 2005.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

**6L/PO/P-0403 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre situación de los enfermos de Alzheimer y sus familias, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 4.106, de 3/11/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre situación de los enfermos de Alzheimer y sus familias, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las actuaciones emprendidas por el Gobierno de Canarias para mejorar la situación de los enfermos de Alzheimer y sus familias?*

Canarias, a 2 de noviembre de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

**6L/PO/P-0404 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre nuevo puerto en La Hondura, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 4.115, de 4/11/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre nuevo puerto en La Hondura, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el criterio del Gobierno de Canarias sobre la construcción de un nuevo puerto en La Hondura, Puerto del Rosario?*

Canarias, a 3 de noviembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio Juan Santana Gil.

**6L/PO/P-0405 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre los convenios Prometeo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.116, de 4/11/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre los convenios Prometeo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cómo piensa el Gobierno de Canarias reorientar los convenios Prometeo?*

Canarias, a 3 de noviembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

**6L/PO/P-0407 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre instalación de jaulas de cultivos marinos en las costas del sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 4.118, de 4/11/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre instalación de jaulas de cultivos marinos en las costas del sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cómo piensa el Gobierno de Canarias resolver el conflicto creado, en el sector turístico entre otros, por la instalación de jaulas de cultivos marinos en las costas del sur de Tenerife?*

Canarias, a 3 de noviembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

**6L/PO/P-0410 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre provisión por promoción interna de puestos de trabajo del personal laboral, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 4.124, de 4/11/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre provisión por promoción interna de puestos de trabajo del personal laboral, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto el Gobierno realizar la provisión, por promoción interna, de puestos de trabajo del personal laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

Canarias, a 3 de noviembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

**6L/PO/P-0412 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre la línea de alta tensión de suministro de energía eléctrica entre Granadilla de Abona y El Vallito, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

*(Registro de entrada núm. 4.126, de 4/11/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre la línea de alta tensión de suministro de energía eléctrica entre Granadilla de Abona y El Vallito, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto el Gobierno la puesta en funcionamiento de la línea de alta tensión de suministro de energía eléctrica entre Granadilla de Abona y El Vallito, en la isla de Tenerife?*

Canarias, a 3 de noviembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

**6L/PO/P-0414 Del Sr. diputado D. Blas Gabriel Trujillo Oramas, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de los precios hoteleros, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 4.128, de 4/11/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14.- Del Sr. diputado D. Blas Gabriel Trujillo Oramas, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de los precios hoteleros, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Blas Trujillo Oramas, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Sr. consejero de Economía y Hacienda sobre la evolución de los precios hoteleros en Canarias?*

Canarias, a 3 de noviembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, BLAS TRUJILLO ORAMAS.

